

FAFM 2019

ART. 78 (OBLIGACIONES)

CUARTO TRIMESTRE (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019)

TIPO DE OBLIGACION	FIN, DESTINO Y OBJETO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL	PLAZO	TASA
ADEUDO DE ENERGIA ELECTRICA	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$ 16,301,353.44	12 MESES	
LAUDOS A EXTRABAJADORES	LAUDOS	VARIOS	\$ 8,433,126.85	SIN PLAZO	

TOTAL: 24,734,480.29